

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
CALLE 62 No 128- 120
SAN CRISTOBAL
TELEFONO: 427-0220

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 7

23 de junio de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa, requiere celebrar contrato que tenga como objeto:
CONTRATO PARA ADECUACION TECNOLOGICA EN INSTALACION DE CONEXIÓN FISICA DE INTERNET PARA CADA SALON DE LA IE CON CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TRANSMISION VIRTUAL DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

2. Detalle y cantidad a contratar:

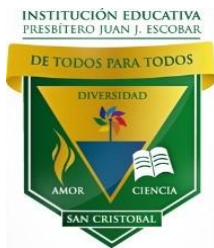
CANTIDAD	DESCRIPCION
60	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CANALETA 100 * 45 MM * 2 METROS
83	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA EMT 1" * 3 METROS
180	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE TUBERIA EMT 1/2" * 3 METROS
1250	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CABLE UTP CAT 6
22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CAJA METALICA 4*2
24	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CAJA METALICA 4*4
44	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE RJ 45 CAT 6
32	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE FACE PLATE SENCILLO
22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE KEY STONE JACK CAT 6
1	ACCESORIOS VARIOS, UNIONES, TERMINALES, GRAPAS, CHAZOS, TORNILLOS, CURVAS EMT Y ACCESORIOS PARA CANALETA 100 * 45
1	RETIRO Y REUBICACION DE TUBERIAS ELECTRICAS, SONIDO Y/O CAMARAS EXISTENTE

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de: \$ 17,935,000.00
DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/C.

4. Esta respaldado el recurso económico por el certificado de disponibilidad presupuestal Número 13
Con fecha del: 23 de junio de 2021

5. Debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° 02 del 01 de Marzo de 2019

6. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR
 DE TODOS Y PARA TODOS
 APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002
 CODIGO DANE No 205001010264
 CALLE 62 No 128- 120
 SAN CRISTOBAL
 TELEFONO: 427-0220

Calle 62 N° 128-120 Correg San Cristobal-Med - Tel 427 0220

Dada la contingencia se recibirán en el correo electrónico contratacionjuanjesobar@gmail.com

7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio 	<u>23 de junio de 2021</u>	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	<u>23 de junio de 2021</u>	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	<u>25 de junio de 2021</u> <u>4:00:00 p. m.</u>	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día) 	<u>25 de junio de 2021</u>	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	<u>25 de junio de 2021</u>	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	<u>12 de julio de 2021</u>	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	<u>13 de julio de 2021</u>	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	<u>13 de julio de 2021</u>	Rectoría

Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de ser régimen común
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y posterior a Enero de 2013
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- h. Certificado de cuenta bancaria a nombre del proveedor con tipo y número de cuenta, nombre y estado.
- i. Hoja de vida de la función pública en caso de ser servicio (que evidencie su experiencia e idoneidad).
- j. Certificado de trabajo en alturas en caso de servicios que requiera trabajo en alturas.
- k. licencia de conducción, SOAT, Tecno mecánica vigente (En caso de transporte escolar)
- l. Seguro contractual y extracontractual (En caso de transporte escolar)
- m. Resolución de autorización para prestar el servicio de transporte escolar (En caso de transporte escolar)

Cordialmente.

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO
 Rector IE Presbítero Juan J. Escobar

TESTIGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No 19415 DE 2002

CODIGO DANE No 205001010264

CALLE 62 No 128- 120

SAN CRISTOBAL

TELEFONO: 427-0220

MONTE EN CARTELERA

CARGO		TELEFONO	FIRMA	FECHA
				23/06/2021

DESMONTE DE CARTELERA

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA	FECHA
				25/06/2021